



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
90	Si	2014-15	X	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
X		X	X

CURSO 2018-19  
OFICINA PARA LA CALIDAD

**INDICE**

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	8
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	14
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	17
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	19
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	30
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	33
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	34
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	37

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información del Título está fácilmente accesible en el siguiente enlace a la Web del IEB: <https://www.ieb.es/estudios/masters,presenciales/master-universitario-acceso-la-profesion-abogado/>

Atendiendo al Informe de Seguimiento del Título 2017-18, se ha procedido a modificar el documento de Normas de Permanencia para añadir, como se recomendó, la descripción del Título.

Asimismo, conforme a las últimas recomendaciones hechas en el último Informe de Seguimiento del Título, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la información pública de interés, se ha procedido a dividir el documento único “Información Básica del Título” en apartados, a los que se accede de manera independiente, y clasificados de la siguiente manera:

1. Descripción del Título y competencias
2. Acceso y Admisión de estudiantes
3. Planificación de la Enseñanza
4. Personal Académico
5. Recursos Materiales y Servicios

El apartado “Sistema de Garantía de Calidad” se ha incluido como un contenido más dentro del apartado ad hoc de Sistema de Calidad, tal y como también se solicitaba en el último Informe de Seguimiento, creando las pestañas correspondientes (Sistema de Garantía de Calidad, Memoria verificada, Informe Aneca de acreditación, Memorias anuales de seguimiento, Informes de seguimiento, Informe de renovación de la acreditación, Encuestas de satisfacción, Planes de mejora, Indicadores académicos de resultados) y procediendo a completar la información.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

La información solicitada en este epígrafe se encuentra en el link a la Web del IEB que se indica a continuación:

<https://www.ieb.es/ww2017/wp-content/uploads/2019/04/6.-Sistema-de-Garant%C3%ADa-de-Calidad.pdf>

En el siguiente cuadro se detalla, de forma nominal, la composición de la Comisión de calidad del Máster de Acceso a la Abogacía, así como el colectivo que representan.

Nombre	Apellidos	Cargo
D. José Miguel	Serrano Ruíz-Calderón	Director Académico

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

D <sup>a</sup> . Covadonga	Álvarez de Rivera Busto	Responsable Política de Calidad del Centro
D. Aurelio	García del Barrio Zafra	Secretario General
D. Daniel	Berzosa López	Profesor del Máster
D <sup>a</sup> . Estela	Gozalbo Gutiérrez	Representante de los Alumnos
D. Juan Manuel	De Lara Alonso	Actual Representante del Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales
D. Luis	De Jove Mateos	Representante del personal de Administración y Servicios, elegido por este colectivo
D <sup>a</sup> . María	Enciso Alonso-Muñoner	Agente externo con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad
D. Alejandro	Alonso Dregi	Representante del Colegio de Abogados
D. Jesús	Mardomingo	Representante de los Abogados-Tutores

Como se recomendó en la última Memoria de Seguimiento, se ha indicado claramente la persona responsable de la política de calidad del centro, Covadonga Álvarez de Rivera Busto.

Se ha sustituido a Graziella E. González Ramírez, Representante de los Estudiantes que consta en la memoria de seguimiento del curso 2017-18, por Estela Gozalbo Gutiérrez, Representante de los Estudiantes del curso objeto de seguimiento, 2018-19.

También se ha procedido, como se recomendó, a incorporar en la web del IEB una pestaña independiente que recoge, de forma completa, toda la información del Título relacionada con el Sistema de Calidad.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento que recoge las normas de funcionamiento interno y el sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado del IEB, fue aprobado en Junta de Centro con fecha 27 de marzo de 2015.

Normas de funcionamiento:

Esta Comisión establece los procedimientos que garantizan la recogida de información de los agentes implicados en el título, para su posterior análisis y toma de decisiones para la mejora de la calidad.

A la cabeza de la gestión del sistema de garantía de calidad, se encuentra la Responsable de la Política de Calidad del Centro, Covadonga Álvarez de Rivera Busto, quien gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. Así mismo, es labor del Director Académico, José Miguel Serrano

Ruíz-Calderón, informar sobre el estado, progreso y evolución del sistema de garantía de calidad a la Comisión de Calidad del Máster -la cual lleva a cabo el control y supervisión del mismo- moderar debates, presidir las sesiones, decidir las convocatorias y el orden del día y el resto de las funciones propias para el correcto funcionamiento de la misma y su legalidad.

Son funciones de la Comisión de Calidad:

- Seguimiento, gestión y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.
- Definir los objetivos de calidad del título, las prácticas externas y programas de movilidad.
- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento de la propia Comisión de Calidad del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado y proponerlo a la Comisión de Coordinación Académica del Máster para su aprobación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc.)
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (Información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc.)
- Recopilación de datos de los abogados-tutores sobre prácticas tuteladas de los alumnos.
- Evaluación de resultados en el examen nacional de acceso a la abogacía.
- Proponer y llevar a cabo nuevas metodologías docentes y otras mejoras. Así como difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de Sistemas de Información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del IEB y con la política de calidad de la UCM. El informe emitido por la Comisión de Calidad será elevado a la Comisión Académica para su aprobación. En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión recoge las siguientes directrices:
  - La Comisión de Calidad se reúne como mínimo dos veces por curso.
  - Las reuniones están presididas por el Director Académico o persona en la que delegue.
  - Ejerce como Secretario de la Comisión uno de los Profesores de mayor categoría y antigüedad y del Centro.
  - El Director Académico convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión y fijará el orden del día de las reuniones
  - En cada reunión de la Comisión el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y finalización, los puntos principales de las deliberaciones, y el contenido de los acuerdos alcanzados.
  - Las actas serán aprobadas en la siguiente reunión de la Comisión.
- Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad. Se exigirá mayoría absoluta para la aprobación de:
  - Propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión
  - Creación de nuevas estructuras o subestructuras específicas dentro de la Comisión
  - Propuestas de mejora de las enseñanzas del Máster de Acceso a la Profesión de Abogado en IEB.

#### Relación con otros órganos:

La Comisión de Calidad interacciona con la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Ambas tienen un frecuente intercambio de datos a la hora de realizar las memorias de seguimiento del título. La Comisión de Coordinación Académica es la encargada de tomar las decisiones que afectan a la vida ordinaria del título. La interacción se garantiza, en primer lugar, por la común presidencia de ambas comisiones. En segundo lugar, en cuanto que en las reuniones de la Comisión Académica se elevan propuestas y análisis a la Comisión de Calidad por medio de Informes. Estos informes los realiza el Presidente al inicio de la reunión. En tercer lugar, la Comisión de Calidad se dirige a la Comisión Académica para notificar sus recomendaciones y las recibidas de los organismos evaluadores, para su ejecución. Se puede consultar la constitución de cada una de estas comisiones en el enlace: <http://www.ieb.es/estudios/masters/master-universitario-para-el-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>.

Las funciones principales de la Comisión de Coordinación son el seguimiento del Plan de Estudios, la adopción de las decisiones necesarias para el funcionamiento ordinario del Máster, la resolución de los problemas que pudieran presentarse, y la elaboración de Informe de propuesta de mejora que debe remitirse a la Comisión de Garantía de Calidad, lo que prueba la interacción entre ambas comisiones y la delimitación sus funciones.

#### Toma de decisiones:

Se realiza a partir de los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión. Igualmente, la Comisión recibe los informes de la Comisión Académica, además de los Informes que elabora el Director Académico a partir de las reuniones mantenidas con la Coordinación Académica. Dichos informes reúnen incidencias, problemas o medidas que desean tomar a partir del seguimiento del Título por la Coordinadora y por la Dirección y Subdirección del Master. Estos órganos, están en contacto con el alumnado a través de las reuniones trimestrales mantenidas por el Director o Subdirectora del Máster con el alumnado, las quejas y sugerencias recibidas directamente por la coordinadora del máster a través de: reuniones con los alumnos, a través del correo electrónico, y el buzón de sugerencias y quejas. Estos órganos están en contacto con el alumnado, PDI y PAS, así como con la Dirección del IEB a través de las reuniones cuatrimestrales que el Director del Centro tiene con los alumnos del Máster.

#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/07/2018	<ul style="list-style-type: none"><li>Escasez de profesores contratados</li><li>El DOP expone una carencia de los alumnos en</li></ul>	<p>Oferta pública para aumentar el número de profesores contratados Vincular en lo posible profesores del Grado y del Máster</p> <p>Se propone por el Departamento de Orientación Profesional la realización de un conjunto de actividades dirigidas a la mejora de las</p>

	<p>habilidades propias de la búsqueda de empleo (entrevistas, preparación del CV, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la Web</li> </ul>	<p>habilidades de los alumnos a la hora de encontrar trabajo</p> <p>Dado que en julio la carga de trabajo para el PAS disminuye, se acuerda llevar a cabo a lo largo del mes la actualización de la información pública del Título, que debe ser permanente.</p>
04/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis disminución de matrículas Curso 2018-19</li> <li>Análisis de los resultados de las nuevas clases de LEXNET incorporadas a la asignatura de Régimen Jurídico</li> <li>Presentación por el Director Académico de la nueva Persona Responsable de la Política de calidad del Centro</li> <li>Falta de demanda de los programas de movilidad ofrecidos</li> <li>Deficiencias en la actualización de la Web</li> </ul>	<p>Se ha acordado realizar una serie de acciones para aumentar el perfil jurídico del Centro, que se pueden clasificar en tres líneas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas Especializaciones jurídicas</li> <li>- Creación de un Foro de DDFF</li> <li>- Creación de un Departamento específico de Promoción</li> </ul> <p>Mantener la impartición de la materia LEXNET</p> <p>Exposición por parte de la nueva responsable de calidad del centro del plan específico para el Máster de Acceso a la Abogacía</p> <p>Hasta la fecha no se han recibido solicitudes para los Programas de movilidad ofrecidos.</p> <p>Se plantea, ya para cursos posteriores, una posible modificación de calendario de estos programas de movilidad y un cambio en las condiciones económicas ofrecidas</p> <p>En el Informe de Seguimiento de la Memoria 2017-18, recibido en marzo, se constata que la última actualización ha sido deficiente, con lo que no se han completado los objetivos</p>

		marcados en la última reunión de la Comisión de Calidad. Se acuerda seguir trabajando en esta actualización.
--	--	--

**FORTALEZAS:**

Nombramiento de una responsable de la política de calidad del centro.

Se ha incrementado la vinculación de los Departamentos de Orientación Profesional y de Alumni con el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Igualmente, como efecto de las reuniones de la Comisión de Calidad, se ha dado un mayor desarrollo al departamento de Alumni, lo que es esencial para la recogida de datos relevantes para el sistema.

**DEBILIDADES:** Hay ciertas dificultades en lograr que, tanto PAS como PDI de mayor edad, comprendan las funciones y la necesidad de colaborar con el Sistema de Garantía de Calidad.

**2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO**

La Titulación objeto de seguimiento cuenta con los mecanismos de Coordinación adecuados para la efectividad del mismo. El sistema de coordinación académica, considerado como una fortaleza del título, funciona del siguiente modo:

- La coordinación vertical se lleva a cabo a través de las Comisiones de Coordinación. En estas comisiones están presentes tanto los directores como la coordinadora del Máster.
- La coordinación horizontal se hace efectiva mediante las distintas reuniones de área en las que, además de los directores y la coordinadora del Máster, están presentes los coordinadores de cada área.

En ambos sistemas, vertical y horizontal, están presentes la dirección y la coordinación del Máster, lo que garantiza la correcta integración de los mismos y la eficacia en la aportación de datos posteriores al sistema de calidad, donde también ambos están presentes.

La efectividad del sistema adoptado, coordinación horizontal y vertical, queda garantizada a partir del hecho de todas las incidencias y mejoras, planteadas por los alumnos, así como las decisiones tomadas por la Comisión de Calidad han sido tratadas y puestas en marcha por la Coordinación académica como reflejan los órdenes del día y actas de las reuniones mantenidas.

Composición nominal de la Comisión de Coordinación Curso 2018/19:

DIRECTOR ACADÉMICO: D. José Miguel Serrano

DIRECCIÓN DEL MASTER: D. Jesús Mardomingo Cozas

SUBDIRECCIÓN DEL MASTER: D<sup>a</sup>. Laura Camarero Mulas

COORDINACIÓN DEL MASTER: D<sup>a</sup>. Marta Travado Navarro

COORDINADORES DE ÁREA:

D. Leandro Martínez-Cardós

D. Juan Moral de la Rosa

D. Dionisio Escuredo

D<sup>a</sup>. Marta Iglesias

D. Luis Cazorla

D. Laura Camarero



D<sup>a</sup>. Patricia Lampreave  
D. Daniel Berzosa  
D. Ángel Olmedo  
D. José María Alonso

**COORDINACIÓN VERTICAL:**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="459 577 759 651">• Matrículas nuevo curso</li>   <li data-bbox="459 792 759 965">• Revisión Encuestas Finales Curso 2016-18 y del II Cuatrimestre del Curso 2017-19</li>   <li data-bbox="459 1375 759 1615">• Revisión Plan de Estudios y Claustro Asignatura Asesoría Jca. Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal</li> </ul>	<p data-bbox="770 577 1359 750">Se pone de manifiesto el retroceso en el número de matrículas para el Curso 2018-20, con una caída en el número de matriculados de cerca del 50%. Se acuerda organizar una reunión ad hoc para analizar causas y buscar soluciones.</p> <p data-bbox="770 808 1359 909">El nivel global de satisfacción de los Alumnos del Curso 2016-18 con el Máster es de Notable, valorándose como positivo.</p> <p data-bbox="770 925 1359 1133">Si bien, se ponen de manifiesto ciertas deficiencias en la documentación entregada por algunos profesores. Se encarga a la coordinadora que, en las reuniones con las distintas áreas, lo transmita a los responsables para proceder a su mejora.</p> <p data-bbox="770 1149 1359 1319">En el Análisis de las Encuestas del II Cuatrimestre del Curso 2017-19, llama la atención la valoración y comentarios de la asignatura Asesoría Jurídica de Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal</p> <p data-bbox="770 1375 1359 1939">Se acuerda una revisión integral del Plan de Estudios y del claustro de la asignatura Asesoría Jurídica de Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal, que se imparte en el II Cuatrimestre. Esta decisión se toma tras detectar, a través de las Encuestas del II Cuatrimestre dirigidas a los alumnos del Curso 2017-19, que existe cierto desorden en la distribución de los contenidos, con algunos solapamientos entre profesores y con partes de la materia que requerían más desarrollo. En este sentido se propone nombrar al profesor Luis Cazorla como Responsable del área y mantener una reunión específica con los profesores de dicha asignatura, así como con los Directores y la Coordinadora del Máster.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fechas Reuniones con Alumnos Curso 2018-20</li> </ul>	<p>Se cierran las fechas para las reuniones de seguimiento de curso de los Directores con los Alumnos, acordando que sean en los meses de noviembre, febrero y mayo.</p>
12/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión Global Asignatura Asesoría Jurídica Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal</li> </ul>	<p>Reunión impulsada por el Director del Máster, a la que se convoca al nuevo responsable de área de la asignatura, al resto del claustro que impartirán la misma, al Director Académico y a la Coordinadora del Máster.</p> <p>Se acuerda la división de la asignatura en cuatro grandes bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Régimen Jurídico de las Sociedades Mercantiles. Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Derecho de la competencia</li> <li>- La Contratación Mercantil</li> <li>- Derecho Concursal</li> <li>- Propiedad Intelectual e Industrial</li> </ul> <p>Se decide el reparto de horas por cada bloque, teniendo en cuenta los contenidos exigidos por el Ministerio de Justicia de cara a la Prueba de Aptitud Profesional. Se asegura que este reparto permita desarrollar con la profundidad adecuada las materias</p> <p>Se hace especial hincapié en evitar a toda costa posibles solapamientos, detallando qué contenidos se abordarán en cada bloque.</p> <p>Se insiste también en la importancia de abordar los contenidos desde una perspectiva práctica.</p>
09/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas Especializaciones jurídicas</li> </ul>	<p>Dado el interés suscitado por las Especializaciones jurídicas en Derecho Penal Económico y Derecho de los Mercados Financieros, que se tradujeron en el Curso 2017-19 en un sustancial aumento del número de matrículas, y tras un análisis profundo por la Comisión de Calidad del Máster de la caída en las matriculaciones, se decide lanzar nuevas especializaciones jurídicas vinculadas al Título objeto de seguimiento. Así, a estas dos Especializaciones se añaden las Especializaciones en Compliance y en Derecho Regulatorio de Seguros.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción nuevas Especializaciones Jurídicas</li> </ul>	<p>Se deciden directores para las nuevas Especializaciones. Ellos se encargarán de buscar al claustro más especializado.</p> <p>Estos cambios conllevan también modificaciones tanto en la página Web del IEB como en los folletos informativos. Se acuerda que la coordinadora se encargue de la ejecución y seguimiento de estos cambios.</p> <p>Se acuerda que el Director y el Coordinador Académico comuniquen al Departamento de Promoción los cambios acordados para que lleven a cabo la adecuada promoción de los mismos.</p>
6/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis reuniones Directores- Alumnos</li> </ul>	<p>Los Directores comparten con la coordinadora del Máster los resultados de las reuniones que han mantenido con los alumnos.</p> <p>Las reuniones han puesto de manifiesto el alto grado de satisfacción de los alumnos con el desarrollo del Máster en general. Si bien, han destacado los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación: Se detectan solapamientos en la Asignatura de Penal. En Práctica Procesal hay materiales desactualizados. Comentar con el responsable de área de la asignatura</li> <li>- Metodología: Piden más clases de contabilidad para abogados, por la complejidad de la materia. Les gustaría equilibrar el número de asignaturas por cuatrimestre. Ahora mismo son 4 y 6, y les gustaría que fuesen 5 y 5.</li> <li>- Destacan las valoraciones muy positivas con respecto a la atención personal al alumno por parte de Profesores, Directores del Máster y Coordinadora.</li> </ul>

**COORDINACIÓN HORIZONTAL:**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura DDFF y Procedimientos para su Defensa</li> </ul>	Definir calendario Curso 2018-19

		<p>Mantener la estructura: Primero análisis nacional y después perspectiva europea</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
10/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Asesoría de Derecho Administrativo y Proceso Contencioso-Administrativo</li> </ul>	<p>Definir calendario Curso 2018-19</p> <p>Mantener la metodología, son los profesores más valorados y la asignatura mejor valorada globalmente.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
18/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Asesoría Penal y Proceso Penal</li> </ul>	<p>Definir calendario Curso 2018-19</p> <p>Se insiste por la coordinadora en que es importante que no haya solapamientos entre los profesores. Están muy bien valorados individualmente, pero hay que conseguir mejor coordinación entre ellos para ofrecer una más ordenada visión global de la asignatura.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
25/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Régimen Jurídico y Profesional del Abogado</li> </ul>	<p>Definir calendario Curso 2018-19</p> <p>Continuar con la metodología hasta la fecha. Se valora mucho por los alumnos el Simulacro que se realiza al final de la asignatura, en el que se lleva a la práctica la aplicación de los contenidos que se han ido viendo en clase.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos</p>
19/11/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asesoría Laboral y de la SS</li> </ul>	<p>Definir calendario curso 2018-19 en función de las disponibilidades de los profesores</p> <p>Se pone de manifiesto que, dada la amplitud de la materia y la limitación del tiempo, hay que priorizar las materias más importantes</p> <p>Angel Olmedo, profesor de la asignatura y uno de los profesores mejor valorado del Máster, da a conocer su metodología por si puede servir</p>

		<p>a los demás profesores: Él, en concreto, manda hacer los casos prácticos antes de ver el tema, para obligar así a la lectura previa del mismo</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
28/11/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Derecho Patrimonial</li> </ul>	<p>Definir calendario curso 2018-19 en función de las disponibilidades de los profesores</p> <p>Se acuerda hacer una simulación al final de la asignatura, para dar una visión global y muy práctica de la misma.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
10/12/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Práctica Procesal Civil y Mercantil</li> </ul>	<p>Definir calendario curso 2018-19 en función de las disponibilidades de los profesores</p> <p>Se insiste en la necesidad de que la metodología sea muy práctica</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
10/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Asesoría Jurídica Internacional</li> </ul>	<p>El 28/11/2018 nos comunicaron la baja de un profesor de esta asignatura. Los Directores del Máster, junto con el Director Académico, le buscan sustituto.</p> <p>Se le da la bienvenida al nuevo profesor, Ignacio Madalena.</p> <p>Definir calendario curso 2018-19 en función de las disponibilidades de los profesores</p> <p>Se acuerda seguir la misma metodología a lo largo de toda la asignatura, que consistirá en la impartición de dos sesiones de contenido teórico y una tercera sesión para resolver un supuesto práctico basado en dicha teoría.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>

14/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Asesoría Jurídica en Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal</li> </ul>	<p>Definir calendario curso 2018-19 en función de las disponibilidades de los profesores</p> <p>Tras los cambios realizados en la asignatura después de la revisión integral de la misma con fecha de 12/12/2018, se anima a los profesores a esforzarse al máximo para que en las siguientes encuestas no vuelvan sea una de las asignaturas mejor valoradas.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>
30/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Asignatura Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos</li> </ul>	<p>Definir calendario curso 2018-19 en función de las disponibilidades de los profesores</p> <p>Se decide impartir primero la fiscalidad nacional y a continuación la internacional. Por lo demás, continuar con la metodología empleada hasta la fecha.</p> <p>Análisis Resultado de Encuestas de valoración de profesores por parte de los alumnos.</p>

**FORTALEZA:** Destacan las valoraciones muy positivas con respecto a la atención personal al alumno por parte de Profesores, Directores del Máster y Coordinadora.

De la lectura de las Actas de Coordinación y de los elementos del Sistema de Calidad que permiten observar las valoraciones de los distintos agentes implicados, se puede deducir que tanto los profesores, como los directores del Máster y la coordinadora, han realizado una labor muy positiva de atención directa y personalizada de los alumnos, lo que ha ayudado a que no actúen otros elementos posteriores de localización de defectos, quejas o debilidades.

**DEBILIDAD:** No haber detectado con anterioridad las carencias puestas de manifiesto en la asignatura Asesoría Jurídica, Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal.

No obstante, lo anteriormente dicho, es cierto que el sistema de coordinación del título, tanto vertical como horizontal, no fue efectivo en la localización previa de problemas que se manifestaron en la asignatura Asesoría Jurídica, Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal. Los problemas detectados, como se deduce de las actas, han sido desorden en la distribución de los contenidos, con algunos solapamientos entre profesores y con partes de la materia que requerían más desarrollo.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico se compone de 12 profesores universitarios y 15 abogados en ejercicio.

Del personal académico, 20 son doctores y, de esos 20, 7 son doctores acreditados.

Los créditos del máster están cubiertos en el 74% por profesores Doctores, y entre los abogados en ejercicio son Doctores un 53%.

El cuadro docente imparte 54 de los 90 ECTS que conforman el Título.

ASIGNATURA	PROFESORES	ABOGADOS EJERCICIO EN	TOTAL
ADMINISTRATIVO	1	1	2
PENAL	1	2	3
RÉGIMEN JURÍDICO	1	6	7
DCHOS. FUNDAM.	2	0	2
MERCANTIL	0	2	2
FISCAL	1	1	2
PATRIMONIAL	1	0	1
PCA. PROCESAL	2	1	3
LABORAL	2	1	3
INTERNACIONAL	1	1	2
TOTAL	12	15	27

El número de profesores permanentes son 12, que constituyen el 44,45% del profesorado.

La distribución de profesores permanentes por categorías docentes de contratación en Centros Privados es de 9 contratados Doctores y 3 Colaboradores licenciados.

ASIGNATURA	CONTRATADOS DOCTORES	COLABORADORES LICENCIADOS
ADMINISTRATIVO	1	
PENAL		1
RÉGIMEN JURÍDICO	1	1
DCHOS. FUNDAM.	1	
MERCANTIL	1	
FISCAL	1	
PATRIMONIAL	2	
PCA. PROCESAL		1
LABORAL	1	
INTERNACIONAL	1	
TOTAL	9	3

El procedimiento complementario de evaluación, al no haberse podido aplicar el programa DOCENTIA, fueron las tres encuestas cuatrimestrales dirigidas a los alumnos cuyos resultados fueron los siguientes: Se lanzaron 20 encuestas, de las cuales se contestaron 19 (95%) y la evaluación positiva del profesorado fue del 100%.

Los alumnos realizan 3 encuestas evaluando la actividad docente, una al término de cada cuatrimestre.

En dichas encuestas valoran del 0 al 10 lo siguientes puntos:

- El profesor informa de manera clara sobre los objetivos de la asignatura

- El profesor informa de manera clara sobre el sistema de evaluación
- El profesor organiza y estructura bien las clases
- El profesor explica de forma clara y comprensible
- Los materiales utilizados y/o recomendados son útiles y adecuados
- El profesor resuelve las dudas y ayuda a los estudiantes cuando lo necesitan
- El profesor fomenta la participación en clase
- La labor docente de este profesor me ayuda a adquirir conocimientos y competencias

El resultado de dichas encuestas es cuantificable en término de indicadores como IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8.

Hay que decir que existe un Sistema Integral de Evaluación Docente implantado que consta de los siguientes elementos:

1. En dos de los tres cuatrimestres se ha pasado a los alumnos, vía internet, la encuesta anónima para la valoración del profesorado.

2. Todos los alumnos se han reunido, una vez por trimestre, con el Director y la Subdirectora del Máster, y les han informado acerca de su opinión sobre la actividad docente durante ese período, así como de otros aspectos del Máster.

3. Cada alumno ha tenido una reunión con el Director del IEB, cuyos resultados sobre el profesorado se transmiten a la Comisión de Calidad del Master para su evaluación y, en consecuencia, implementar las medidas que correspondan.

4. Al terminar el Máster, la promoción 2017-18 ha realizado una encuesta global y anónima, donde el alumno valora de nuevo al profesorado desde la perspectiva que tiene ya concluido el Máster. La participación en esta encuesta en el año objeto de seguimiento, fue del 100% de los alumnos.

	Curso Académico 2014-2015	Curso Académico 2015-2016	Curso Académico 2016-2017	Curso Académico 2017-2018
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%



IUCM-8				
Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

**FORTALEZA:** Contratación de profesor para LEXNET.

Según lo acordado en la Comisión de Coordinación, a la vista de la Prueba de Aptitud Profesional del año 2018 en la que se incluyeron numerosas preguntas sobre el sistema informático LEXNET, y aunque el 100% de nuestros alumnos superaron la prueba, se toma la decisión de contratar un profesor para la formación específica en el sistema informático LEXNET, que es el que utilizan los operadores jurídicos en su relación con la administración de justicia.

Durante el curso 2018-19 se ha recibido una impresión positiva del alumnado sobre este particular.

**DEBILIDAD:** Escasez de profesores contratados.

Las Comisiones de Calidad y de Coordinación del Máster han indicado que debe elevarse el número de profesores contratados, sin perjuicio de la necesidad de seguir manteniendo profesionales específicos en cada una de las áreas prácticas del Máster. Se ha elaborado un plan, por indicación de la comisión de calidad del título para incrementar este número de profesores.

El hecho de mantener un solo grupo, impide extender el número de profesores contratados de forma permanente. Además, toda contratación debe combinarse con la necesidad de tener un número suficiente de profesores abogados en ejercicio, que efectivamente estén ejerciendo, y por otro lado un número suficiente de ponentes para materias más específica.

**FORTALEZA:** Participación del 100% en el Programa de Evaluación Docente.

Es de destacar el gran esfuerzo que hay que realizar para que el 100% del claustro participe en el Programa de Evaluación Docente. Igualmente, requiere un gran esfuerzo de coordinación lograr que el 95% de los alumnos y la colaboración del PAS en la gestión de una valoración tan completa.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como viene siendo habitual, el día de la apertura del Curso se ha comunicado a los alumnos la existencia del Buzón de Quejas y Sugerencias, se ha explicado el acceso al mismo a través de la página Web del IEB, así como su uso, muy fácil e intuitivo, y se ha insistido en la utilidad del mismo como cauce para realizar las quejas y/o sugerencias que crean convenientes.

El procedimiento es el siguiente:

- La coordinadora es la receptora de los contenidos del buzón (quejas y sugerencias)
- La coordinadora da traslado de estos contenidos en la reunión de la Comisión de Coordinación Académica, donde se valoran.
- Si se considerase necesario, el Director Académico, presente en la Comisión de Coordinación, daría traslado de las mismas a la Comisión de Calidad del Máster.

Cabe señalar que, a pesar de la existencia de este instrumento formal, el cauce habitual a través del cual se plantean las quejas y sugerencias, sigue siendo la comunicación directa y personal con la coordinadora del Máster, que sigue el procedimiento anteriormente descrito al recibirlas.

En cuanto a las reclamaciones, a las que también hace referencia el actual enlace de la página web, se indica la necesidad de identificar con claridad al reclamante (nombre del/los alumno/s, promoción del Máster y curso del Máster en el que se encuentra), y que éste exprese el contenido de aquello que se solicita. Se indica así, que las reclamaciones deberán ser formuladas por la persona o personas interesadas, mediante presentación de un escrito en el que consten sus datos personales, titulación que está cursando y domicilio a efectos de notificación. Dicho escrito será dirigido a la Comisión de Calidad del Máster y en el mismo habrá de recogerse una descripción detallada de la situación que origina la reclamación.

Una vez recibida la reclamación, el presidente de la Comisión de Calidad (el Director Académico del Centro), dispondrá de 20 días hábiles para solicitar los informes pertinentes, así como para decidir sobre la admisión o su derivación al responsable correspondiente, (fase de instrucción). Una vez se dispongan de todos los elementos necesarios, terminada por tanto la fase de instrucción, se procederá a su resolución motivada. Ésta se resolverá y notificará a las partes interesadas en plazo máximo de 3 meses desde la recepción del escrito de reclamación.

Tanto la reclamación recibida, como la resolución motivada a la misma, serán elevadas mediante Informe del Director académico a la Comisión de Calidad del máster.

Las mismas serán canalizadas por la Subdirectora del Máster, quién valorando la pertinencia de las mismas y su repercusión en la calidad y desarrollo del Máster, elaborará un informe en el que detallará:

- 1.- Contenido de la sugerencia o queja
- 2.- Necesidad de accionar un plan de implementación de la sugerencia o para la resolución de la queja
- 3.- Respuesta dada al alumno o grupo de alumnos sobre la queja o sugerencia presentada

**FORTALEZA:** Adecuado procedimiento en el trato de las quejas recibidas.

Durante el curso objeto de seguimiento, las quejas y sugerencias de los alumnos recibidas por la coordinadora, o bien puestas de manifiesto a través de las Encuestas y/o reuniones de los alumnos con los Directores del Máster, han sido analizadas con detalle y se le ha dado el trato oportuno a cada una de ellas. La principal queja recibida durante el curso anterior fueron los solapamientos de contenidos y la falta de desarrollo de materias concretas en la asignatura Asesoría Jurídica y Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal.

**DEBILIDAD:** No ha habido reclamaciones en el curso objeto de seguimiento.

Aunque, por un lado, la ausencia de reclamaciones formales puede ser una prueba de que el sistema de quejas y sugerencias está funcionando adecuadamente es cierto que, si no se reciben reclamaciones formales, no se puede observar el trato dado a las mismas, y que cuando la ausencia de reclamaciones formales se prolonga en diversos cursos, esto podría indicar falta de confianza de alumnos y personal en los mecanismos del sistema.

Como mejora a implementar, se decide explicar claramente en la recepción de alumnos cuál es el sistema de reclamación formal vigente en el IEB, cómo se accede al mismo y cómo funciona.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso Académico 2015/16	Curso Académico 2016/17	Curso Académico 2017/18	Curso Académico 2018/19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	25	11	38	20
ICM-3 Porcentaje de cobertura	62.5%	27.5%	95%	50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	100%	99.25%	99,74%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	0%	8%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	92%	100%

<b>IUCM-1</b> Tasa de éxito	100%	100%	92%	100%
<b>IUCM-5</b> Tasa de demanda del máster	132.5%	125%	225.5%	215,00%
<b>IUCM-16</b> Tasa de evaluación del título	100%	100%	99,61%	99,76%

**DEBILIDAD:** Los indicadores ICM-2 e ICM-3 son insatisfactorios.

La Tasa de cobertura ha pasado del 95% al 50%, siendo las Matrículas de nuevo ingreso del curso objeto de seguimiento, 20, frente a las 38 del curso anterior.

Para hacer frente a las deficiencias observadas en el ICM-2 y en el ICM-3, se han iniciado acciones consistentes en un Plan de Promoción a partir de la creación de un nuevo departamento de Promoción. También se ha impulsado el perfil jurídico del centro, más conocido por sus actividades financieras, mediante un Foro de Derechos Fundamentales que realiza mensualmente conferencias sobre asuntos jurídicos de actualidad.

Con el mismo fin, se han ofrecido especializaciones vinculadas al Máster en Derecho Penal Económico, Derecho de los Mercados Financieros, Derecho Regulatorio de Seguros y Compliance.

**FORTALEZA:** Los indicadores ICM-4, ICM-5, ICM-7, ICM-8, IUCM-1 son óptimos.

Se considera fortaleza la tasa de rendimiento del título, que se mantiene prácticamente igual durante los cuatro años contemplados, la Tasa de Abandono del Título, que es del 0%, cuando el Curso Académico 2017-18 fue del 8%, la Tasa de Eficiencia de los Egresados, que es del 100% como en los tres años anteriores, y la Tasa de Graduación, que ha vuelto al 100%, tras haber sido del 92% en el Curso 2017-18.

La Tasa de Éxito, que vuelve a ser del 100%, tras haber sido del 92%. Se mantiene alta la Tasa de Demanda del Máster, a pesar de los malos datos del porcentaje de cobertura, y se considera óptima la Tasa de Evaluación del Título.

En cuanto a los Resultados Académicos a continuación se incluyen las tablas por asignatura y el análisis de las mismas:

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

**Resumen de notas Master Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado 2018-2020 - Convocatoria de Febrero**

	RJPA	APDDFF	APPP	ADMTVO
<b>Media</b>	7,7	7,0	6,3	6,8
<b>Matricula de Honor</b>	0	0	0	0
<b>Sobresaliente</b>	0	0	0	0
<b>Notable</b>	17	14	4	12
<b>Aprobado</b>	3	5	14	7
<b>Suspense</b>	0	1	2	1
<b>No Presentado</b>	0	0	0	0

RJPA: Régimen Jurídico y Profesional del Abogado

APDDFF: Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales

APPP: Asesoría Penal y Proceso Penal

ADMTVO: Administrativo

**Resumen de notas Master Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado 2018-2020 - Convocatoria de Junio**

	FANYC	AJDCSYC	DP	AJI	PPCM	ALSS	VI
<b>Media</b>	7,0	6,8	8,1	6,2	6,8	6,4	8,0
<b>Matricula de Honor</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sobresaliente</b>	0	0	1	0	0	0	8
<b>Notable</b>	12	9	17	5	13	7	10
<b>Aprobado</b>	7	8	1	13	5	11	2
<b>Suspense</b>	1	2	1	2	2	2	0
<b>No Presentado</b>	0	0	0	0	0	0	0

FANYC: Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos

AJDCSYC: Asesoría Jurídica de Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal

DP: Derecho Patrimonial

AJI: Asesoría Jurídica Internacional

PPCM: Práctica Procesal Civil y Mercantil

ALSS: Asesoría Laboral y de la Seguridad Social

VI: Visitas Institucionales

**Resumen de notas Master Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado 2018-2020 - Convocatoria Extraordinaria Julio**

	APDDFF	PENAL	ADMTVO	FANYC	AJDCSYC	DP	AJI	PPCM	ALSS
<b>Media</b>	8,4	7,1	7,0	6,5	6,5	8,8	5,0	7,0	6,8
<b>Matricula de Honor</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sobresaliente</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Notable</b>	1	2	1	0	0	1	0	1	1
<b>Aprobado</b>	0	0	0	1	2	0	2	1	1
<b>Suspense</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>No Presentado</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

APDDFF: Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales

APPP: Asesoría Penal y Proceso Penal

ADMTVO: Administrativo

FANYC: Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos

AJDCSYC: Asesoría Jurídica de Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal

DP: Derecho Patrimonial

AJI: Asesoría Jurídica Internacional

PPCM: Práctica Procesal Civil y Mercantil

ALSS: Asesoría Laboral y de la Seguridad Social

**Resumen de notas Master Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado 2017-19 - Convocatoria de Febrero**

	EP	TFM
<b>Media</b>	9,2	7,6
<b>Matricula de Honor</b>	0	0
<b>Sobresaliente</b>	28	7
<b>Notable</b>	10	19
<b>Aprobado</b>	0	11
<b>Suspense</b>	0	0
<b>No Presentado</b>	1	2

EP: Ejercicio de la Profesión

TFM: Trabajo Fin de Master

**Resumen de notas Master Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado 2017 - 2019 - Convocatoria Extraordinaria Julio**

	EP	TFM
<b>Media</b>	0	0
<b>Matricula de Honor</b>	0	0
<b>Sobresaliente</b>	0	0
<b>Notable</b>	0	0
<b>Aprobado</b>	0	0
<b>Suspense</b>	0	1
<b>No Presentado</b>	1	1

EP: Ejercicio de la Profesión

TFM: Trabajo Fin de Master

**DEBILIDAD:** Carencia de altas calificaciones en un número relevante de asignaturas

Analizadas las calificaciones de las diversas asignaturas, se observa que en diez de las trece no se ha calificado a ningún alumno con sobresaliente. Si bien esto sería normal en un número menor de asignaturas, consideramos que probablemente sea consecuencia del sistema de evaluación exigido. Se realizarán reuniones con los coordinadores de las asignaturas para analizar la situación.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	Curso Académico 2015/16	Curso Académico 2016/17	Curso Académico 2017/18	Curso Académico 2018/19
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título	7	7.9	7,2	7.7
<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	9.5	9.4	8,9	9.1
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PAS del Centro	8.5	8.8	8.0	7.9

**FORTALEZA:** Alto grado de satisfacción con el título en Alumnado y Profesorado.

En el curso objeto de seguimiento, el nivel global de satisfacción de los alumnos con el título ha mejorado, siendo de un 7,7. Esta puntuación se obtiene de una valoración global dentro de la Encuesta de Satisfacción Global en la que, además, se valoran los siguientes aspectos: Claustro de Profesores, Documentación, Programa Académico, Metodología, Nivel de Exigencia, Medios e Instalaciones, Atención Personal, Orientación Profesional, Dirección del Máster, Coordinación del Máster, Compañerismo.

Cada uno de estos ítems se valoran de 0 a 10. Han sido especialmente bien valorados los Medios e Instalaciones, entre otras cosas, por el cambio de Aula que se realizó respecto al curso anterior.

El claustro mantiene su altísima valoración, sobre todo tras la reducción de profesores por asignatura y la elección de profesores con un alto grado de especialización.

La encuesta se lanzó al total de alumnos (38) y ha sido cumplimentada por el 92%.

Los resultados de las Encuestas de Satisfacción realizadas al personal docente (PDI), cumplimentadas por 18 de los 27 profesores (67%), ponen de relieve su satisfacción con el título, con una puntuación de 9.1. Los aspectos valorados han sido: Adecuación de las materias impartidas a la formación académica y experiencia profesional del profesor; nivel del alumnado; adecuación del tamaño de los grupos; labor de coordinación del Máster; adecuación del aula y de medios e instalaciones en general. De entre estos aspectos, los más valorados han sido el nivel del alumnado, valorado con un 9.2, y los medios e instalaciones, con un 9.5.

**DEBILIDAD:** Escasez de personal de Administración y Servicios atribuido al título.

Por último, las encuestas dirigidas al PAS fueron completadas por el 100% del personal vinculado al desarrollo del título: Bedeles, Recepcionistas, Secretaría, Orientación Profesional y

Coordinación del Máster. En total fue dirigida a 10 personas. El nivel de satisfacción global es prácticamente igual que el del año anterior, destacando como debilidad la escasez de recursos humanos atribuidos al título en el sector de Personal de Administración de Servicios.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El seguimiento continuo de nuestros egresados nos lleva, no sólo a conocer su situación laboral, sino hacer un seguimiento en el tiempo de acuerdo con su perfil y a la situación del mercado de trabajo. Así mismo, la nueva plataforma de IEB en la que hemos incluido nuestro Career Center, permite a nuestros egresados conocer áreas de oportunidad y nuevas ofertas de trabajo exclusivas.

Este curso nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

Establecer una metodología única para la realización de estudios de egresados e inserción laboral. (Cuestionario)

Actualización periódica de los datos profesionales para conocer la evolución y la carrera de nuestros egresados.

Para esto, la nueva plataforma nos permite hacer una campaña de captación de datos con la periodicidad que estimamos oportuna.

Hasta ahora IEB Alumni dependía del Departamento de Orientación Profesional. La creación en el curso 2018/19 (actual) de un Departamento específico de IEB Alumni, y de la nueva plataforma nos permite hacer el seguimiento de la inserción laboral de los egresados a través del Career Center.

El análisis de los resultados de la encuesta de la inserción laboral de los egresados se basa en los alumnos que finalizaron en enero de 2019, que finalizaron por tanto en el Curso objeto de seguimiento (2018-19). De los 38 alumnos egresados:

26 se han incorporado al mercado laboral, tras sus prácticas profesionales, en un plazo inferior a seis meses.

1 de ellos se encuentran preparando oposiciones a Gestión de la Administración civil del estado

3 están en búsqueda activa de trabajo

Los 8 restantes no tenemos información actualizada.

Respecto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida, los datos indican la siguiente tendencia:

Prácticamente todos (93%) volverían a elegir la titulación que estudió, lo que es un indicativo de su satisfacción con ella.

Un número de egresados (57.8%) ha detectado lagunas o carencias que se pueden mejorar.

En general, los egresados que contestaron el cuestionario muestran una alta satisfacción con la formación recibida en relación con la inserción laboral.

Todos los ítems evaluados en este sentido superan o se aproximan a la puntuación media superior al 3.5 (sobre 5).

Destaca sobre todo la valoración de los siguientes ítems:

- La titulación me ha proporcionado una formación teórica adecuada (4.18, sobre 5).
- Los conocimientos adquiridos en la titulación me han resultado útiles (4.07, sobre 5).



- Las capacidades (habilidades, actitudes...) desarrolladas en la titulación me han resultado útiles (4.04, sobre 5).

Los aspectos con mayor margen de mejora, aunque también son bien valorados, son:

- En general, la formación recibida en la titulación me parece correcta (3.93).
- La formación recibida en la titulación responde a las necesidades del mercado laboral (3.67, sobre 5).
- La formación recibida en la titulación se adecua a las funciones de mi puesto de trabajo (3.64, sobre 5).
- La titulación me ha proporcionado una formación práctica adecuada.

DEBILIDAD: Nos faltan datos sobre la inserción laboral del 21% de los egresados.

Como acción de mejora, se ha puesto en funcionamiento la nueva plataforma para la captación de datos actualizados de los egresados.

Consideramos como FORTALEZA la alta satisfacción con la formación recibida en el título, y cómo se han valorado los conocimientos adquiridos durante el título, que se consideran útiles por nuestros egresados para el desempeño de las funciones en los puestos de trabajo a los que han accedido.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En el Curso Académico objeto de seguimiento no se han apuntado alumnos a ninguno de los Programas de Movilidad ofrecidos por el Centro.

DEBILIDAD: Falta de demanda por parte de los alumnos de los programas de movilidad ofrecidos.

Si bien, como explicamos en la Memoria anterior, en los Programas no específicamente adaptados al Master Universitario para el Acceso a la Profesión de Abogado (en la London School of Economics –Londres- y a la CUHK University –Hong Kong- se explica por el carácter oficial del Máster, que exige presencialidad, hay que considerar que tampoco se han inscrito alumnos al Programa específico de Derecho Americano de los Negocios (U.S. Legal System), en Fordham University (<http://www.ieb.es/estudios/masters/master-universitario-para-el-acceso-a-la-profesion-de-abogado/>)

Se trata de una debilidad que ha sido detectada a nivel de coordinación y ha sido transmitida a la Comisión de Calidad.

Una primera evaluación sugiere que la causa de esta debilidad está centrada en el calendario y en las condiciones económicas de la estancia y viaje a Fordham.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Departamento de Orientación Profesional del IEB, ha mantenido su compromiso con sus alumnos, con sus antiguos alumnos y con las empresas, desarrollando durante el ejercicio, acciones que han permitido a las empresas identificar talento entre los alumnos del IEB y, a los estudiantes y a los antiguos alumnos, adquirir y desarrollar habilidades y competencias que les han ayudado en su salida y desarrollo profesional.

Durante el curso académico objeto de esta memoria el departamento ha sido, en gran medida, motor para poner en marcha uno de los principales retos del IEB: su transformación digital. Y es que, dentro del plan del IEB, está adaptarse tecnológicamente a la realidad social que vivimos en este momento. Por ello, y por la posición estratégica que tiene dentro del IEB, el departamento de orientación profesional no podía quedar atrás.

En esta línea, el departamento lanzó en el ejercicio una nueva plataforma informática (a partir de ahora “e-mpleabilidad”), que combina, a la vez, dos servicios independientes: uno que busca generar comunidad entre profesores, profesionales del Centro, alumnos y antiguos alumnos del IEB (a partir de ahora, “Hivebrite”), y otro, que supone un nuevo espacio que las empresas puedan crear su perfil, publicar ofertas, etc. (a partir de ahora, “Jobteaser” o “Career Center”).

Respecto al lanzamiento de nueva plataforma, el departamento de orientación profesional estuvo trabajando durante tres meses, llevando a cabo reuniones con alumnos, antiguos alumnos, profesores y profesionales del IEB y, a través de la metodología “design thinking”, determinaron que era necesario cambiar la antigua plataforma (CVTools) para diseñar y lanzar una nueva plataforma mucho más moderna, completa y con mayores prestaciones que la que venían utilizando. Tras reunirse con varios proveedores de servicios, finalmente, se decidió contratar a la empresa Hivebrite (para desarrollar la parte de la comunidad) y, por separado, a JobTeaser (para el desarrollo de la parte de empresas y de la bolsa de empleo), que están totalmente integradas entre sí mediante la tecnología Saas (Software as a service).

Sin querer ahondar mucho en detalles, la nueva comunidad *e-mpleabilidad* (Hivebrite + Jobteaser) ofrece a los usuarios:

- (i) Hivebrite:
  - ✓ *MURO*: ofrece a los usuarios estar conectados entre sí. Cualquier usuario, tras darse de alta en la plataforma, tiene la posibilidad de compartir con los demás miembros de la comunidad cualquier comentario, compartir un viaje, crear un evento o estar al día de cualquier novedad que se publique en Redes Sociales y hagan referencia al IEB.
  - ✓ *DIRECTORIO*: la comunidad ofrece un potentísimo directorio de los usuarios, con toda la información personal y profesional que hayan detallado éstos en el proceso de alta, así como un atractivo sistema de geolocalización que permite compartir con los demás usuarios tu ubicación en un mapamundi.
  - ✓ *EVENTOS*: el IEB tiene, por medio de la nueva plataforma, un canal de comunicación directa con los alumnos y antiguos alumnos. Esto permite que se puedan publicitar y promocionar los eventos que van organizando a lo largo del año en el IEB. Hasta este momento, los alumnos se quejaban de que, en muchas ocasiones, no se enteraban de los eventos que se organizaban desde el Centro. Con esta herramienta, no sólo tienen acceso a la información del evento, sino que pueden confirmar asistencia con un solo “click”.
  - ✓ *INICIATIVAS*: entre las inquietudes del IEB, no está únicamente la preocupación de que nuestros alumnos finalicen sus estudios con unos conocimientos técnicos sólidos, sino que, además, lo que se quiere es que los alumnos que pasan por el Centro crezcan también en otras facetas de su vida. Por ello, dentro del apartado “iniciativas”, se han creado unos grupos que buscan esa finalidad. Entre ellos están: el “*Club de Deportes*”, cuyo objetivo es fomentar la práctica física y deportiva junto con la formación humana de los socios y personas que participan en sus actividades;

el “*Club de Inversión*”, cuyo objetivo es fomentar la educación financiera, el Networking y el Mentorship de los participantes de Club; la iniciativa “*Acción Social*”, cuyo objetivo es que los alumnos y antiguos alumnos del IEB tengan un espacio en el que compartir cualquier inquietud o iniciativa relacionados con el voluntariado, la Responsabilidad Social Corporativa y los proyectos con fines sociales. Además, se está valorando la posibilidad de crear un “*Club de Lectura*” dentro de este apartado.

- ✓ *NOTICIAS*: en este apartado se van publicando noticias de interés para nuestros usuarios.
- ✓ *CAREER CENTER*: \* (o Jobteaser)
- ✓ *RECURSOS*: en este espacio se puede e subir y compartir con los usuarios contenido gráfico de charlas, conferencias o presentaciones de interés que han tenido lugar en el IEB.
- ✓ *MEMORIA ALUMNI*: espacio destinado a la memoria alumni.

(ii) Jobteaser (o Career Center): \*

- ✓ *ESPACIO PERSONAL*: espacio en el que se puede consultar y editar la información que se quiere compartir con el resto de usuarios.
- ✓ *EMPRESAS*: espacio en el que el cual, los usuarios pueden consultar el perfil de las empresas. Las empresas, al darse de alta en el Career Center, pueden incluir toda la información que deseen sobre ellas mismas (misión, visión y valores; perfiles que buscan en las compañías; procesos de selección; información sobre los órganos de dirección, etc).
- ✓ *OFERTAS*: en este apartado aparecerán las ofertas que las empresas van compartiendo a través de Jobteaser. A través de este espacio, los usuarios podrán consultar y aplicar a las ofertas que les resulte de interés.
- ✓ *PROFESIONES*: apartado en que se explican los distintos puestos de trabajo que existen según el sector profesional.
- ✓ *CONSEJOS*: apartado que ofrece consejos a los usuarios sobre distintos temas como, por ejemplo, la correcta redacción de un CV y de una carta de motivación; los errores comunes que la gente comete a la hora de buscar trabajo; la importancia de diseñar una estrategia en la búsqueda de un empleo; la importancia de que cada uno se trabaje su marca personal, etc.
- ✓ *PREGUNTAS FRECUENTES*: en este espacio hay tres apartados: (i) uno, en el que se explica la misión, visión y valores del Departamento de Orientación Profesional; (ii) Otro, dirigo a resolver las dudas más recurrentes planteadas por los alumnos del IEB: diferencia entre prácticas curriculares y extracurriculares; la documentación que es necesaria para firmar prácticas, etc.; (iii) y otro apartado, que está repleto de enlaces de interés para que los usuarios puedan consultarlos (headhunters y empresas de colocación; páginas para buscar empleo dentro y fuera de nuestro país; páginas webs especializadas en los distintos sectores; páginas webs para conocer un poco más a las empresas; etc.).
- ✓ *REUNIONES DE ORIENTACIÓN*: a través de esta funcionalidad, los alumnos y antiguos alumnos que lo deseen, pueden solicitar una reunión con alguno de los miembros del departamento. Esta era una necesidad que el departamento venía buscando satisfacer desde hacía tiempo. Con esta herramienta, el departamento logra dos objetivos: tener la capacidad de que cada miembro del departamento pueda delimitar un horario fijo de citas (lo que permite una mayor capacidad de organización interna del departamento - en contraposición con el sistema de “a demanda” con el que solíamos trabajar -); y la posibilidad de que se pueda hacer un

seguimiento y una evaluación de cada uno de los usuarios con los que se ha tenido una visita, con el objetivo de conocer y de poder mejorar, en su caso, la calidad de los servicios prestados.

Sin entrar en aspectos técnicos, el lanzamiento de la nueva plataforma tuvo lugar a mediados del ejercicio y, tras las distintas campañas llevadas a cabo desde el departamento, se ha logrado:

- Depurar la base de datos de alumnos, antiguos alumnos y empresas, lo que va a permitir al departamento trabajar con datos reales.
- Alcanzar la cifra de 1.500 usuarios registrados en la plataforma.
- Poner en marcha la comunidad IEB Alumni, cuyo objetivo es impulsar la interacción, el corporativismo y el orgullo de pertenencia de los miembros del IEB.

El departamento, además de las tres personas con las que cuenta, ha incorporado a una profesional para dedicarse a tiempo completo a establecer relaciones con los antiguos alumnos. Desde el IEB consideramos de vital importancia esta figura, dado que muchos de nuestros antiguos alumnos poseen cargos de responsabilidad dentro de las compañías en las que trabajan, y pueden llegar a ser los futuros empleadores de nuestros alumnos actuales o aportarles valor mediante el networking o el mentoring.

Si los resultados de los informes de evaluación del departamento habían mejorado en la última memoria de seguimiento, tras estos nuevos cambios, el resultado de los informes ha mantenido esa tendencia de mejora.

Por otro lado, durante el ejercicio, el departamento IEB ha firmado 150 nuevos convenios de cooperación educativa con empresas, gracias a los cuales, los 20 alumnos que comenzaron el Máster de Acceso en el año 2018, están realizando sus prácticas en instituciones de primer nivel como las que se detallan a continuación:

Chávarri Legal, S.L.  
Demium Startups, S.L.  
WINKELS ABOGADOS  
ALUMNI GLOBAL SEARCH, S.L.  
Bausch & Lomb, S.A.  
Ignacio Gordillo Abogados  
Andersen Tax and Legal  
LEXER 2001, S.L.U.  
Bankinter  
De la Rocha Abogados  
GABINETE BEGUR, S.L.  
Renta Markets SV, S.A.  
Freshfields Bruckhaus Deringer LLP  
ONTIER ESPAÑA, S.L.U.  
Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

Por el adelanto en las fechas de esta Memoria, no se han recibido aún las encuestas de los alumnos, que se lanzarán en enero de 2020, y en las que se les pide la valoración de los siguientes puntos:

1. Señale dónde ha realizado las prácticas
2. ¿Ha realizado algún curso de formación en la empresa?
3. ¿Considera que el trabajo realizado se corresponde con el contenido de la oferta de la práctica?
4. ¿Se ha considerado un miembro más del equipo de trabajo?
5. ¿Ha sido formativo este periodo de prácticas?

Por su parte, a los tutores de las prácticas se les trasladará en la misma fecha otra Encuesta para que valoren, del 0 al 10, los siguientes criterios:

1. El Alumno en Prácticas o Egresado se ha adaptado satisfactoriamente al entorno laboral.
2. El nivel de formación general del Alumno/Egresado es el esperado.
3. El grado de conocimientos mostrado por el Alumno/Egresado de IEB es el adecuado al puesto de trabajo desempeñado.
4. En atención a la experiencia ¿Volvería a contratar o contrataría a un Egresado de IEB en el futuro?

Así mismo, el Departamento de Orientación Profesional ha llevado a cabo acciones destinadas a dar a conocer y, en su caso, reforzar entre los alumnos las principales habilidades y cualidades demandadas en el mundo profesional.

Entre las actividades promovidas en el ejercicio, se invitó a profesionales de recursos humanos de despachos de abogados y de consultoría para que explicasen, desde sus distintos puntos de vista, los tipos de despacho que existen en el sector; las carreras profesionales a las que pueden aspirar los estudiantes según el tipo de despacho que existe; los perfiles y competencias más demandados por las firmas jurídicas; los procesos de selección que pueden encontrarse, etc. En concreto, fueron invitados en distintas fechas, la Responsable de Recursos Humanos del Despacho Herbert Smith Freehills, Carolina Banegas, y los socios de la firma de consultoría especializada en el sector jurídico, Brandsen & Tourgot.

Además, desde el departamento se organizó un encuentro con abogados de distintas ramas del derecho, para que compartiesen con nuestros alumnos los distintos roles y funciones que desempeñan en su día a día. Los despachos de abogados y las áreas del derecho en las que trabajaban los abogados que estuvieron presentes en el encuentro fueron:

- MERCANTIL/CORPORATE: ALLEN & OVERY
- FINANCIERO BANCARIO: DENTONS
- PROCESAL: BAKER & MCKENZIE
- PENAL: BAKER & MCKENZIE
- FISCAL: BENOW PARTNERS
- LABORAL: Almudena Álvarez Lentner Abogada & Attorney-at-law (NY)
- PÚBLICO/ADMINISTRATIVO: CLIFFORD CHANCE

Por otro lado, y siguiendo con la iniciativa emprendida el curso pasado, se ha repetido el curso de Inglés Jurídico de 60 horas que tan positivamente fue valorado por los alumnos que participaron en él.

El Departamento de Orientación Profesional del IEB ha llevado a cabo, desde el Primer Cuatrimestre, tanto presentaciones generales como tutorías individualizadas para conocer los perfiles de los estudiantes y sus intereses e intentar, en la medida de lo posible, adaptarse a los mismos en la selección de los lugares de desarrollo de las prácticas.

Al contrario que en años anteriores, en el ejercicio no se organizó el tradicional Foro de Empleo del IEB. Hay dos razones que llevaron al departamento a tomar esta decisión: querían centrar todos los esfuerzos y energías en el lanzamiento de la plataforma de e-empleabilidad, y se decidió rediseñar el clásico foro de empleo, por otro nuevo foro o iniciativa para las empresas alineada con la nueva filosofía y visión del departamento, mucha más cercana a las necesidades actuales de nuestros alumnos y de las empresas de hoy en día. Por ello, y tras cerrar una serie de reuniones con despachos, empresas, alumnos, profesores, etc., el departamento se encuentra trabajando para diseñar y poner en marcha, en el próximo ejercicio, una nueva iniciativa que logre el objetivo que se busca.

**FORTALEZA:** Transformación digital del Departamento.

Se ha invertido un gran esfuerzo en el desarrollo de una nueva plataforma informática, imprescindible para adaptarse adecuadamente a las exigencias del entorno global y cambiante en el que vivimos.

La incorporación al Departamento de una persona ad hoc para el seguimiento de Alumni, ha contribuido de manera sustancial en el mayor número de datos actualizados obtenidos de nuestros egresados. Esto unido a la plataforma informática desarrollada por el departamento, que es esencial tanto para la captación como para la actualización de los mismos, es sin duda una gran FORTALEZA del título.

También como FORTALEZA cabe destacar el notable incremento en la firma de nuevos Convenios de Prácticas con Empresas/Despachos. La nueva incorporación para Alumni ha contribuido a ello, permitiendo que el resto del Departamento se centre en las prácticas externas de los alumnos, con todo lo que ello conlleva.

Se detecta como DEBILIDAD en el curso objeto de seguimiento la carencia generalizada en los alumnos de las habilidades propias y necesarias para la búsqueda de empleo (preparación de CV, cómo enfocar una entrevista de trabajo, conocimiento de las funciones propias de las distintas especialidades dentro de los Despachos, situación del mercado laboral, etc.).

Tras manifestar el DOP esta carencia, cuestión que se abordó en la reunión de calidad del 10/07/2018, se actúa con la propuesta y puesta en marcha de una serie de actividades dirigidas a la mejora de estas habilidades necesarias para la búsqueda de empleo.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Se ha continuado el proceso de contratación de profesores a tiempo completo y acreditados para cumplir con las recomendaciones de verificación de aumentar el número de profesores.

Es de destacar que es una permanente reclamación de los alumnos en las evaluaciones que no se multiplique el número de conferenciantes por asignatura, pues esto perjudica la unificación de las evaluaciones docentes.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

En el Informe de Seguimiento Especial de 2018, respecto al aspecto sometido a especial comprobación, que era que se debían publicar en la página web las guías docentes de todas las asignaturas, se nos evalúa que:

*Existen evidencias que avalan que las acciones vinculadas a estas modificaciones han sido implantadas y su resultado ha sido eficaz.*

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias.

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Respecto a Información Pública del Título:

1. Se ha procedido a la publicación de las Normas de Permanencia
2. Se ha mejorado la accesibilidad a la información pública de interés, que ya no está en un solo PDF sino cada contenido en un apartado directamente accesible.

Respecto a Análisis de la Implantación y Desarrollo efectivo del Título:

1. Se ha identificado a la personal responsable de la política de calidad del Centro

Se ha procedido a la creación de una pestaña ad hoc para Calidad, que aporta información diferenciada sobre los siguientes aspectos:

- Memoria verificada (que ahora está en Información Académica)
- Informe Aneca de acreditación
- Memorias anuales de seguimiento
- Informes de seguimiento (UCM y agencias externas)
- Informe de renovación de la acreditación
- Encuestas de satisfacción
- Planes de mejora
- Indicadores académicos de resultados

2. Se ha procedido a aclarar la duda generada en nuestra Memoria al referirnos a las dos figuras de Coordinación.

3. Se ha modificado la redacción de los párrafos señalados en el Informe de Seguimiento, y se han incluido los cursos académicos en la tabla de profesorado.

5.1 Con la ayuda de la Oficina de Calidad de la UCM, se han recalculado los ítems indicados, IUCM-5.

Se han incluido las notas al pie en las tablas de resultados académicos, por asignatura y curso, con el significado de los acrónimos, y se han incluido los resultados de la convocatoria extraordinaria de julio.

5.2 Se ha incluido en la Web del Máster, como ya hemos mencionado, un apartado específico para Calidad, dentro del cual se han publicado los resultados de las Encuestas de Satisfacción.

6.2 Se ha modificado según lo indicado, suprimiéndose las reiteraciones indicadas

6.3 Se ha retirado la información repetida respecto a la composición de la comisión de calidad, las composiciones nominales de la comisión de calidad, los puntos que se valoran en las encuestas de satisfacción y las alegaciones presentadas al anterior informe de seguimiento.

8. Se ha procedido a redactar de nuevo las páginas correspondientes a las fortalezas del título, para adecuarlo con la tabla de fortalezas. Se ha procedido a mejorar la edición de la memoria, dada la finalidad pública del documento.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Respecto al Plan de Mejora presentado en la Memoria de Seguimiento 2017-18, en lo que afecta a la primera cuestión “Deficiencias en la recopilación de datos y en la elaboración de las Memorias de Seguimiento”, se ha procedido a nombrar a una responsable de la política de calidad del centro. Sin embargo, aún no se ha contratado PAS especializado.

En cuanto al personal académico, respecto al PDI, se está avanzando en la contratación de personal con mayor perfil investigador.

Sistema de Quejas y Sugerencias: Respecto a la visibilidad del sistema de quejas y sugerencias cara a los alumnos, para recibir directamente las observaciones y evitar quejas a través del sistema de la UCM, se ha mejorado la información dada a los alumnos, y en el curso en cuestión no hemos recibido ninguna reclamación a través de la UCM.

En cuanto a los indicadores de resultado, las acciones emprendidas consistentes en atención directa a los alumnos con dificultades, han sido efectivas y la tasa de abandono vuelve a ser de 0%.

En cuanto a la inserción laboral, el plan de mejora incluía la creación de un departamento específico de Alumni, que ha sido creado, y ha producido como primer resultado una información más actualizada y veraz.

Respecto a la actualización de la Web, ha continuado el esfuerzo de localizar fallos producidos en las diversas modificaciones. Para ello se ha contado con la ayuda de un alumno verificador y con la supervisión de la persona responsable de la calidad del centro.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se ha cumplido el plan de mejora respecto a las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones en el informe de la renovación de la acreditación del título, tal y como se reconoce por la agencia evaluadora.

La acción necesaria de publicar en la Web las Guías Docentes, que estaban erróneamente enlazadas, se ha cumplido tal como muestran los informes de la Agencia Externa y del Sistema de Calidad de la UCM.

En cuanto a las recomendaciones, han sido corregidas las deficiencias de bibliografía en las Guías Docentes y se informa de los profesores que imparten la asignatura.

Se han corregido en la Guía Docente de la Asignatura Visitas Institucionales el Cuatrimestre de impartición, ya que se trataba de una errata en la Guía Docente y no que se impartiese la asignatura en un cuatrimestre distinto al recogido en la Memoria Verificada.

Además, se ha destacado en la Web que el título lo otorga la UCM.

Se ha publicado la información relativa a horarios y calendarios de exámenes, y se han publicado las Memorias de Verificación y los créditos mínimos.

Se ha mejorado la visibilidad del buzón de quejas y sugerencias.



FORTALEZA: Se ha completado en lo posible la información que se nos reclamaba en los Informes de Seguimiento y Renovación. Ciertamente, la actualización de la Web debe ser permanente, pero se ha atendido a las recomendaciones específicas.

DEBILIDAD: Contratar PDI con perfil investigador. La mayor parte del PDI con sexenios de investigación, realizan su actividad en Universidades Públicas y son incompatibles con la contratación en nuestro centro. Esto reduce el número de potenciales profesores con estas características.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></b>	<p>Nombramiento de una responsable de la política de calidad del centro</p> <p>Se ha incrementado la vinculación del Departamento de Orientación Profesional y Alumni con el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título</p>	Página 8	<p>Desarrollo de una Política de Calidad Integral</p> <p>Incorporación de un miembro del Departamento de Orientación Profesional a la Comisión de Calidad</p>
<b><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></b>	Destacan las valoraciones muy positivas con respecto a la atención personal al alumno por parte de Profesores, Directores del Máster y Coordinadora	Página 14	Descarga de las funciones de Promoción al PAS vinculado al Título
<b><u>Personal académico</u></b>	<p>Contratación de profesor para LEXNET</p> <p>Participación del 100% en el Programa de Evaluación Docente</p>	Página 17	<p>Continuar las buenas prácticas</p> <p>Continuar las buenas prácticas</p>
<b><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></b>	Adecuado procedimiento en el trato de las quejas recibidas	Página 18	Insistir en la utilización de los cauces formales de reclamación

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

<b><u>Indicadores de resultados</u></b>	Los indicadores ICM-4, ICM-5, ICM-7, ICM-8, IUCM-1 son óptimos	Página 20	Mantener las buenas prácticas
<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	Alto grado de satisfacción con el título en Alumnado y Profesorado	Página 23	Perfeccionar las encuestas para obtener información más completa
<b><u>Inserción laboral</u></b>	Mejora sustancial de Alumni tras la incorporación de una persona ad hoc para su seguimiento  Alta satisfacción con la formación recibida en el título. Los conocimientos adquiridos durante el título se consideran útiles por nuestros egresados en el desempeño de las funciones en los puestos de trabajo a los que han accedido.	Página 25	Seguir implementando acciones desde Alumni  Mantener la formación profesional y práctica del Máster
<b><u>Programas de movilidad</u></b>			
<b><u>Prácticas externas</u></b>	Transformación digital  Notable incremento en la firma de nuevos Convenios de Prácticas con Empresas/Despachos	Página 30	Seguir avanzando en el desarrollo de la nueva plataforma  Mantener las negociaciones con Empresas y Despachos
<b><u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u></b>	Actualización de la Web	Página 32	Supervisar por parte de la coordinación la acción de la Empresa encargada de la Web

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Dificultades en lograr que, tanto PAS como PDI de mayor edad, comprendan las funciones y la necesidad de colaborar con el Sistema de Garantía de Calidad	Resistencia a entender los beneficios de los Sistemas de Calidad en la enseñanza	Talleres de calidad para PAS y PDI	Percepción de mayor colaboración en las acciones de calidad	Responsable de Calidad	2019-20	En proceso
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	No haber detectado con anterioridad las carencias puestas de manifiesto en la asignatura Asesoría Jurídica, Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal	Poca insistencia en los primeros meses de desarrollo de la asignatura en recibir la percepción de los alumnos sobre la formación recibida	Mayor relación con la delegada de alumnos y comprobación de la materia efectivamente impartida	Localización temprana de los problemas en las asignaturas	Director del Máster	2018-19	Realizado

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

<b><u>Personal Académico</u></b>	Escasez de profesores contratados	Poco número de grupos en ésta Titulación y en el Grado. Escasez de PDI que también ejerza la profesión, para mantener el carácter profesional del Máster	Mejorar la promoción para aumentar los grupos.  Seguir buscando estos perfiles	Mayor contratación de profesores con perfil investigador	Director Académico	2019-20	En proceso
<b><u>Sistema de quejas y sugerencias</u></b>	No ha habido reclamaciones en el curso objeto de seguimiento	Resistencia de los alumnos a acudir a los sistemas formales	Explicar claramente en la recepción de alumnos cuál es el sistema de reclamación formal vigente en el IEB	Número de reclamaciones	Coordinadora	2019-20	En proceso
<b><u>Indicadores de resultados</u></b>	Los indicadores ICM-2 e ICM-3 son insatisfactorios  Carencia de altas calificaciones en un número	Disminución de alumnos procedentes del Grado y aumento de la competencia, sobre todo con la oferta del MUAPA "On line"	Creación Departamento de Promoción Foro Jurídico Nuevas Especializaciones Jurídicas  Hacer conscientes a los profesores de las carencias del actual sistema de evaluación	Aumento en el número de matrículas  Mejora en calificaciones excelentes	Director Académico  Director del Máster	2019-20  2019-20	En proceso  En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

	relevante de asignaturas	Sistema de Evaluación impuesto					
<b><u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u></b>	Escasez de personal de Administración y Servicios atribuido al título	Misma adjudicación de PAS a Títulos Propios que a Títulos Oficiales	Hacer consciente a la dirección ejecutiva de la distinta carga de trabajo entre unos títulos y otros	Asignación de más PAS al título	Director Académico	2019-20	En proceso
<b><u>Inserción laboral</u></b>	Nos faltan datos sobre la inserción laboral del 21% de los egresados	Carácter reciente de la nueva Plataforma de E-empleabilidad	Seguir acometiendo acciones desde Alumni para alimentar la plataforma	Mayor número de datos	Responsable de Alumni	2019-20	En proceso
<b><u>Programas de movilidad</u></b>	Falta de demanda por parte de los alumnos de los programas de movilidad ofrecidos	Calendario de los Programas y condiciones económicas de los mismos	Renegociar fechas y condiciones económicas	Mayor seguimiento de estos Programas	Director del Máster	2019-20	En proceso
<b><u>Prácticas externas</u></b>	El DOP expone una carencia de los alumnos en habilidades propias de la búsqueda de empleo (entrevistas, preparación del CV, etc.)	Falta de atención al tema de habilidades a lo largo del período de formación de los alumnos	Ejecución de actividades dirigidas a la mejora de estas habilidades necesarias para la búsqueda de empleo	Mayor éxito en los procesos de selección	Responsable de Orientación Profesional	2018-19	Realizado

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO  
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

<p><u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u></p>	<p>Sigue habiendo dificultades para contratar PDI con sexenios de investigación</p>	<p>Poco número de grupos en ésta Titulación y en el Grado. Escasez de PDI que también ejerza la profesión, para mantener el carácter profesional del Máster</p>	<p>Mejorar la promoción para aumentar los grupos  Seguir buscando estos perfiles</p>	<p>Mayor contratación de profesores con perfil investigador</p>	<p>Director Académico</p>	<p>2019-20</p>	<p>En proceso</p>
---	---	---	--	---	---------------------------	----------------	-------------------



MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUAPA EL 14 DE NOVIEMBRE DE  
2019